



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

N° 154-2008-P-PJ

Lima, 30 de julio de 2008

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial No. 032-2007-IN/PNP, del 04 de enero de 2007, se designó al Señor Comandante PNP **Victor Joseph LIVIA GONZALES** como Edecán a órdenes del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República y Poder Judicial;

Que, durante el año 2007, el Señor Comandante PNP **Victor Joseph LIVIA GONZALES**, ha demostrado elevada capacidad profesional, eficiencia, puntualidad y contracción al trabajo, compatibles con las funciones asignadas, puesto de manifiesto mediante su desempeño eficiente destacando nítidamente su voluntad al trabajo, actitud positiva, ética profesional, esfuerzo, responsabilidad e iniciativa en el cumplimiento de sus funciones, para con el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República y del Poder Judicial; así como habiendo cumplido satisfactoriamente las funciones encomendadas.

Que, por tales razones, en uso de las facultades conferidas en el texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial (D.S No. 017-93-LOPJ), modificado por la Ley No. 27465;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- Felicitar por la eficiente y profesional labor desempeñada al Señor Comandante PNP **Victor Joseph LIVIA GONZALES**, de la Policía Nacional del Perú, durante el año 2007, haciendo justo reconocimiento por su actuación en la función y misión encomendada, dejando en alto la Institución a la cual pertenece.

Artículo Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección General de la Policía Nacional del Perú, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA
Presidente del Poder Judicial